

SEGURIDAD ECONÓMICA DEL ADULTO MAYOR VENEZOLANO (PERÍODO 2000 - 2014)

Haydée Morazzani¹ y Giselle Salazar²

¹Universidad Central de Venezuela.
Facultad de Medicina. Escuela de
Enfermería

Correo-e: haymo2004@yahoo.com

²Universidad Simón Bolívar y FLACSO
Argentina

Correo-e: gisellesalazarm@gmail.com

Resumen

El presente estudio, estuvo dirigido a conocer el comportamiento de la seguridad económica del adulto mayor venezolano durante el período 2000-2014 y a verificar los avances o retrocesos obtenidos en este aspecto, con la finalidad de obtener un panorama próximo a la realidad venezolana que facilite la formulación de políticas públicas cónsonas con el mejoramiento continuo de los estándares de vida de este sector de la población. Para el logro de estos objetivos, se estudiaron la evolución de la cobertura y del poder adquisitivo de las pensiones por vejez otorgadas por el Estado Venezolano a sus adultos mayores, así como también los niveles de pobreza y de participación en el mercado laboral de este grupo etario. Los hallazgos más trascendentes de la investigación, fueron que durante el período estudiado se produjo un incremento considerable de la cobertura económica y del poder adquisitivo de los adultos mayores venezolanos, lo cual se correlaciona positivamente con la disminución de los niveles de pobreza y de indigencia correspondientes a este grupo poblacional.

Palabras Clave: Seguridad económica, Adulto mayor, Pensiones por vejez, Poder adquisitivo, Venezuela.

Economic Security of the Venezuelan Senior Citizen (Term 2000 - 2014)

Abstract

The present study was intended to know the behavior of the Venezuelan senior citizen's economic security during the 2000-2014 term and to verify the progress or regression related to this aspect, in order to obtain an outlook of the Venezuelan reality, which facilitates the establishment of public policies associated with the continuous improvement of this population sector's living standards. To achieve these objectives, we studied the evolution of the coverage and the purchasing power of the old age security pensions granted by the Venezuelan State to their senior citizens, as well as the poverty levels and the participation of this age group at the labor market. The most important result found during the studied period of the research was a significant increase of the Venezuelan seniors' economic coverage and purchasing power, which is positively correlated to the decrease of indigence and poverty levels corresponding to this population group.

Keywords: Economic security, Senior citizen, Old age security pension, Purchasing power, Venezuela.

Introducción

Como consecuencia del deterioro físico y cognitivo producto del proceso de envejecimiento y de la existencia de prácticas discriminatorias en el mercado laboral, los adultos mayores tienden a experimentar una disminución de su capacidad para producir el ingreso necesario para su subsistencia, pudiendo llegar en muchos casos a la indigencia. Con la finalidad de evitar este tipo de situaciones el Estado Moderno, en sintonía con la Declaración Universal de Derechos Humanos y a través de diversos mecanismos asociados a la seguridad social, entre ellos las pensiones por vejez, debe ser el encargado de garantizarle a este grupo etario, los recursos suficientes para el mantenimiento o el mejoramiento de sus estándares de vida. Dado el contexto antes descrito, el concepto de seguridad económica de las personas mayores, definida como la capacidad que tienen éstas para disponer y para usar, de forma independiente, cantidades regulares y suficientes de recursos económicos que les permitan garantizar una buena calidad de vida (Guzmán, 2002), constituye una de las vías más idóneas para evaluar la eficiencia de las políticas públicas destinadas a proteger a los individuos entrados en años.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, en la mayoría de los países de la región se instauraron sistemas de seguridad de carácter Bismarckianos o contributivos, sustentados en el financiamiento de los beneficios sociales a través de los aportes y de las contribuciones salariales de los trabajadores. Aunque la creación de estos sistemas de previsión constituyó un avance con respecto a épocas anteriores, los altos niveles de informalidad presentes en las economías

latinoamericanas, pusieron de manifiesto los escasos niveles de protección social de la población en general y la necesidad de garantizarles a los seres entrados en años, los recursos suficientes para el mantenimiento de una vida digna cuando éstos se vean imposibilitados para trabajar. Con el objeto de revertir esta situación, varios países latinoamericanos vienen implementando desde la última década, una serie de políticas similares a las llevadas a cabo en la Inglaterra de 1941 a través del Plan Beveridge¹, con el objeto de fomentar la universalidad de las pensiones por vejez, lo cual ha repercutido favorablemente en el aumento de los niveles de cobertura de este grupo poblacional (Arza y Chahbenderian, 2014).

La situación específica del Estado Venezolano en este aspecto no difiere de la realidad latinoamericana. Si bien las pensiones por vejez existen desde el año 1967, las mismas estaban limitadas a un escaso grupo poblacional (trabajadores que hubiesen cotizado ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales) y se nutrían de las contribuciones ligadas a los salarios (Márquez, 1992). Con la llegada del Comandante Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, se crea el Sistema Nacional de Misiones, denominado también Misiones Bolivarianas con el objeto de honrar el nombre del Libertador Sudamericano Simón Bolívar. Las Misiones Bolivarianas constituyen un conjunto de programas o proyectos sociales puestos en marcha desde el año 2003 y vigentes hasta la fecha. Estos programas, tienen la finalidad de luchar contra la pobreza y la pobreza extrema con el objeto de incrementar la calidad de vida de los venezolanos a través del fomento de la alfabetización

y de la educación; de la salud gratuita y universal, de la construcción de viviendas subvencionadas por el Estado, del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas marginadas y de la promoción de actividades agrarias destinadas a diversificar la economía de este país sudamericano. Dentro de este contexto, se creó el 08 de diciembre de 2011 y a través de la promulgación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley No. 8.694, la Gran Misión en Amor Mayor Venezuela. Según el Artículo Primero de este Documento, el objeto de esta Misión es “*asegurar la máxima protección, inclusión, igualdad, respeto, solidaridad, bienestar y justicia social para las personas adultas mayores de la Patria, especialmente para quienes viven en lugares cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo nacional, hasta lograr la mayor suma de seguridad y de felicidad posible*” (Decreto Ley No. 8.694). Los beneficiarios y beneficiarias de la Gran Misión en Amor Mayor Venezuela son todas las mujeres adultas mayores que cuenten con 55 y más años de edad y los hombres adultos mayores que tengan 60 y más años, sean venezolanos o extranjeros con residencia legal en la República Bolivariana de Venezuela durante los últimos diez años (Ibídem). Con el lanzamiento de este Decreto, el Gobierno Bolivariano logró universalizar a nivel formal la cobertura económica del adulto mayor venezolano, a través del otorgamiento de pensiones por vejez a todos los adultos mayores que cumplan con las condiciones antes mencionadas y no sólo a aquellos individuos entrados en años que hubiesen sido asalariados y cotizado en su día ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), lo cual constituye un acto de justicia social a favor de los más necesitados.

¹Fue un plan elaborado a petición del Gobierno Británico en 1941, por una Comisión presidida por Sir Williams Beveridge y que propugnaba la ampliación de la protección social de los asalariados a los autónomos y a aquellos que no podían laborar y que por lo general se encontraban en mayores condiciones de pobreza, previniendo de este modo la indigencia (Nandon, 1944).

Otro logro importante introducido a través del mencionado Decreto, fue el aumento del monto de las asignaciones mensuales por vejez existente, que antes eran equivalentes al sesenta por ciento (60%) del salario mínimo nacional y a partir del 01 de enero de 2012, pasaron a constituir el cien por ciento (100%) del mismo (Ibídem).

A pesar de todos estos avances a nivel normativo, los elevadísimos niveles inflacionarios registrados en la economía venezolana en los últimos años¹¹, producto de una economía que no produce los bienes y los servicios suficientes para satisfacer la demanda interna y altamente dependiente del exterior, aunado a otros factores como el descontrol de precios, el incremento de la población, el deterioro del sistema de salud pública, el retraso en la incorporación en el sistema de pensiones de muchos adultos mayores en situación de pobreza, etc., han puesto en evidencia la necesidad de conocer en qué condiciones se encuentra la seguridad económica de los adultos mayores venezolanos en la actualidad y si la misma es equiparable a la de países de igual o mayor desarrollo relativo, esto con la finalidad de obtener un panorama próximo a la realidad venezolana que facilite la formulación o la continuación de políticas públicas cónsonas con el mejoramiento y el mantenimiento de los estándares de vida de este grupo poblacional.

Metodología

Para el logro de los objetivos antes mencionados, se estudiaron algunos indicadores de seguridad social, de pobreza y laborales correspondientes a este grupo etario y se compararon con los de varios países de la región.

En relación a las fuentes, al presente estudio se le aplicó un diseño de tipo

documental, ya que estuvo basado en la recolección y en el análisis de datos presentes en anuarios estadísticos y en publicaciones periódicas (Hurtado, 2007).

A la investigación también se le aplicó un diseño evolutivo contemporáneo, motivado a que se estudiaron los cambios experimentados por los momentos de estudio a lo largo del tiempo, hasta llegar a la época actual. Asimismo, se le aplicó un diseño multivariable de caso, ya que la misma estuvo centrada en el estudio de diversas variables y a que se hizo énfasis no en la variable como tal, sino también en todo aquello que la describe e identifica (Ibídem).

El universo y la muestra del presente estudio estuvieron constituidos por la totalidad de la población de adultos mayores venezolanos con cincuenta y cinco y más años de edad para el caso de las mujeres y con sesenta y más años para el caso de los hombres. La delimitación de la misma, estuvo determinada por la clasificación de datos realizada por el Instituto de los Seguros Sociales y por el Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otro lado, como la mayoría de los datos analizados provinieron de fuentes documentales y estaban expresados en escalas nominales, el análisis de los mismos se realizó mediante el empleo de diferentes técnicas estadísticas simples, como el análisis y la comparación de proporciones y tasas y la detección de correlaciones entre fenómenos.

La limitación más importante del presente estudio, fue la inexistencia y/o la restricción al acceso de cifras estadísticas relacionadas con el número de jubilados del Estado Venezolano, por lo que el análisis estuvo enfocado en la

evaluación de la asistencia económica brindada por el actual gobierno a través de los programas de pensiones por vejez.

Resultados

Inversión en seguridad social:

Los períodos presidenciales de Hugo Chávez Frías, tuvieron como lema fundamental la profundización del socialismo a través del aumento de la inversión en políticas sociales en áreas claves para el desarrollo económico de esta nación como la educación, la salud y el fomento de la ciencia y la tecnología. Auspiciado por un contexto alcista favorable de los precios internacionales del crudo, las inversiones en esta área aumentaron un 50% durante los años 1999 y 2013, al pasar de representar el 12,8% de su Producto Interno Bruto en el año 1999, a constituir el 19,2% del mismo indicador para el año 2013 (SISOV, 2014a).

A pesar de que el monto específico de la inversión realizada por el Estado Venezolano para hacerle frente al pago de las pensiones por vejez no se encuentra disponible, se pudo observar que como consecuencia del aumento sostenido de los beneficios y del porcentaje de cobertura social otorgada por los gobiernos de Hugo Chávez Frías y de Nicolás Maduro a los adultos mayores venezolanos, la inversión pública en seguridad social de este país aumentó considerablemente en los últimos años. En efecto, la inversión en este sector que para el año 2000 representó el 2,9% del Producto Interno Bruto de Venezuela, para el año 2013 constituyó el 5,9% del mismo indicador (SISOV, 2014b), situación similar a la experimentada por otros países de la región como Argentina y Brasil. Por ejemplo, en Argentina, la masificación de los beneficios por moratoria, complementarias a las

¹¹Según cifras del Banco Central de Venezuela, la variación del INPC de Venezuela desde mayo de 2008 a mayo de 2014 fue de 445,02%, lo cual refleja que la inflación promedio anual de este país durante este período se situó alrededor del 74,17% (BCV, 2014).

pensiones contributivas, pasaron de representar el 0,52% de su Producto Interno Bruto a constituir el 2,41% del mismo. En Brasil, el gasto en pensiones de vejez no contributivas pasó de constituir 0,09% del Producto Interno Bruto a representar el 0,30% de este indicador (Arza y Chahbenderian, Op.cit: 34-35).

En la Figura 1, se observa la variación de la inversión pública en seguridad social de la República Bolivariana de Venezuela (% PIB), durante el período 2000 – 2013.

Protección económica brindada por el Gobierno Venezolano a los adultos mayores a través de los programas de pensiones por vejez:

Si bien en Venezuela existen adultos mayores que perciben del Estado tanto jubilaciones como pensiones por vejez, la información correspondiente al número de jubilados no está disponible. Como consecuencia de lo anterior, el análisis estuvo centrado en la evaluación de la cobertura, la calidad y la sustentabilidad de las pensiones por vejez otorgadas por el Estado a los venezolanos o extranjeros residentes, bien sea que hayan cotizado ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales en su día, o que sin haber cotizado se encuentren en situación de pobreza y hayan sido beneficiados con este instrumento a través de la Gran Misión en Amor Mayor.

Los programas de pensiones por vejez, que para el año 2001 eran accesibles solamente al 17,93% de la población de adultos mayores venezolanos o residentes legales con 55 y más años de edad para el caso de las mujeres y con 60 y más años para el caso de los hombres (Venescopio, 2009; INE, 2003), para agosto de 2014 incluían al 83,73% de este grupo etario (Gran Misión en Amor Mayor, 2014; INE, 2013), lo que constituye un gran avance en términos del incremento de

la cobertura económica de los adultos mayores de este país y refleja que en este aspecto, Venezuela está alcanzando a Brasil y a otros Estados del Cono Sur como Argentina, Uruguay y Chile, que para el año 2011 registraron los mayores niveles de cobertura por pensiones por vejez en la región (BM, 2011).

La Figura 2, resume el porcentaje de personas con 65 años y más años de edad pertenecientes a varios países de América Latina, que recibieron pensiones por vejez, tanto contributivas como no contributivas, durante el año

2011.

La evaluación de la calidad de las pensiones por vejez en Venezuela, se realizó en función del alcance de las mismas para acceder a la Canasta Básica Normativa Individual de Bienes y Servicios de este país durante los años 1998 y 2014. La Canasta Básica Normativa de Bienes y Servicios de la República Bolivariana de Venezuela, es un indicador estadístico que sirve para medir las necesidades básicas de alimentación, de vivienda, de salud, de educación, de transporte, de vestimenta,

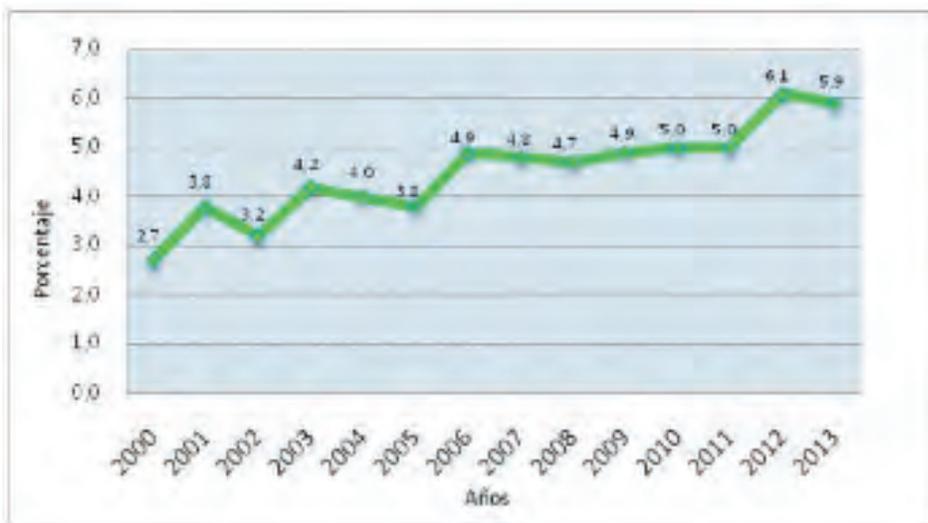


Figura 1. Variación de la inversión pública en seguridad social de la República Bolivariana de Venezuela (% PIB) (Período 2000 – 2013)
Fuente: SISOV (2014).

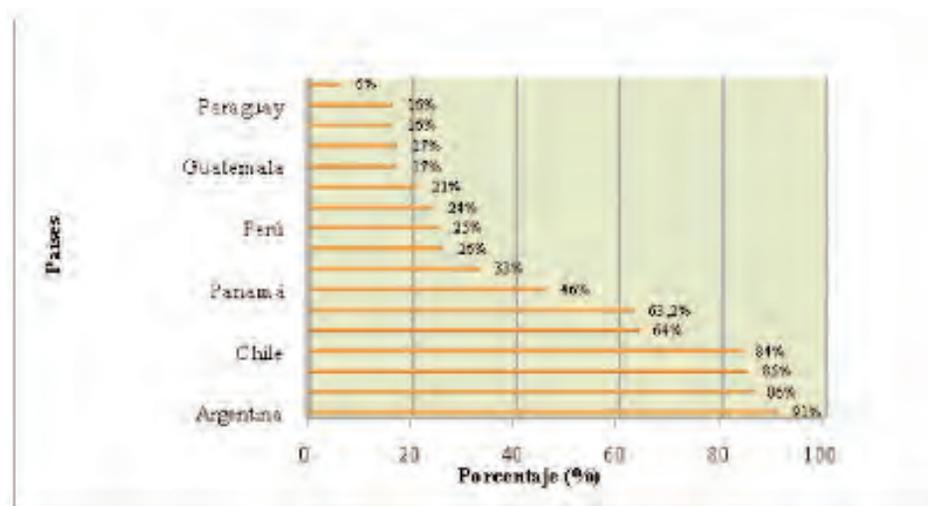


Figura 2. Porcentaje de personas con 65 años y más años de edad pertenecientes a varios países de América Latina, que recibieron pensiones por vejez, tanto contributivas como no contributivas, durante el año 2011.
Fuente: INE de la República Bolivariana de Venezuela (2013) y Banco Mundial (2011).

etc. de una familia típica venezolana conformada por 5,2 personas y tiene como valor referencial el doble de la Canasta Alimentaria Normativa (Silva y Schliesser, 1997; García y Tovar, 2009). En concordancia con lo antes expuesto, los valores de la Canasta Básica Normativa Individual de Bienes y Servicios de Venezuela durante el período estudiado, se obtuvieron al dividir el valor de la Canasta Básica Normativa de Bienes y Servicios de este país durante los años estudiados entre 5,2.

Al analizar el comportamiento de este indicador, se observó que las pensiones por vejez otorgadas por el Estado venezolano, que para junio de 1998 representaron solamente el 32,22% de la Canasta Básica Individual de Bienes y Servicios de este país (Venescopio, 2014c y 2014d), para junio de 2014 constituyeron el 103,40% de las mismas (Consumid, 2014 y Venescopio, 2014d), lo cual evidencia que a pesar de los altos niveles inflacionarios presentes en esta economía en los últimos años, el poder adquisitivo del adulto mayor venezolano mejoró considerablemente durante el período estudiado.

Por otra parte, al estudiar el número de personas pertenecientes a la Población Económicamente Activa (PEA) que sustentan las pensiones y la asistencia social y sanitaria de cada adulto mayor venezolano, destaca que gracias a que Venezuela se caracteriza por poseer una población joven, mientras que en el resto del mundo existía en 2012 un promedio de ocho trabajadores por cada adulto mayor, en Venezuela existían once (Naciones Unidas, 2013), lo cual en condiciones normales, debería repercutir positivamente en la solvencia de sus sistemas de pensiones y de salud pública y, por ende, en la calidad de vida de los ancianos venezolanos. Sin embargo, si se toma en cuenta el nivel

de informalidad existente en Venezuela, que para diciembre de 2012 rondó el 42,1% (Venescopio, 2014), el número de trabajadores formales se reduce a 6,38 por cada adulto mayor (Naciones Unidas, op.cit. y Venescopio, op.cit.), cifra que corresponde a países con una población más longeva e implica a su vez una mayor carga para el Estado y para la población trabajadora.

Niveles de pobreza e indigencia de la población venezolana de adultos mayores:

En términos generales, la pobreza hace alusión a una situación de exclusión o de privación de los recursos esenciales para acceder a las condiciones materiales de existencia típica de una determinada sociedad, en un momento histórico específico. La delimitación de los recursos que se consideran esenciales, hace alusión al núcleo irreductible de factores indispensables para la subsistencia y al conjunto de necesidades absolutas que trascienden las comparaciones entre países o personas y que remiten a la dignidad e igualdad esenciales del ser humano dotado de capacidades de ser y de funcionar integrado a la sociedad (CIEPYC, 2010). Si bien el concepto de pobreza es un concepto multidimensional que puede ser abordado desde varias aristas, en el presente estudio analizaremos este

realizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Según este organismo, una persona puede clasificarse como pobre cuando sus ingresos son inferiores al monto mínimo indispensable que le posibilita adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, salud, vivienda, educación, transporte, vestimenta, etc. Por otro lado, según este mismo organismo una persona puede ser catalogada como pobre extremo o indigente, cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir una canasta alimentaria básica (CEPAL, 2013).

Para el año 2011, los niveles de pobreza de la población venezolana de adultos mayores con 65 y más años se situaron en 20,6%, mientras que los niveles de indigencia rondaron el 8,5% (CEPAL, 2014), cifras que si bien siguen siendo altas y cercanas al promedio latinoamericano, reflejan una mejoría considerable con respecto al año 1999, cuando el 45,2% del total de la población de adultos mayores venezolanos era pobre y el 21,0% se encontraba en situación de calle (Ibidem).

La Figura 3, resume el porcentaje de pobreza e indigencia para el año 2011, de la población de 65 y más años correspondiente a varios países

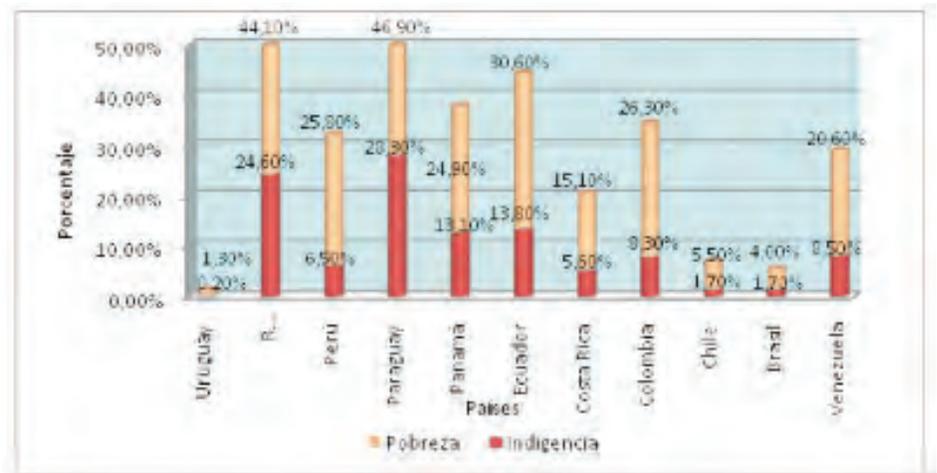


Figura 3. Porcentaje de pobreza e indigencia para el año 2011, de la población de 65 y más años correspondiente a varios países latinoamericanos.

Fuente: Comisión Económica para América Latina (2014).

Indicadores laborales de los adultos mayores venezolanos:

- *Tasa de participación económica en la vejez:*

Este indicador, sirve para medir la relación porcentual entre las personas mayores participantes en el mercado laboral, incluyendo a aquellas que no trabajan y que buscan empleo (población económicamente activa) y el total de la población de adultos mayores de una nación (CELADE, 2006: 49). Para el primer semestre del año 2014, las tasas de participación económica de los adultos mayores venezolanos con sesenta y cinco y más años de edad, fueron de 39,2% para los hombres y de 14,2% para las mujeres (INE, 2014b), cifras superiores al promedio latinoamericano para el año 2012 (Naciones Unidas, 2013). Por otro lado, al igual que en el promedio regional, en Venezuela los adultos mayores hombres sobrepasan la participación de las adultas mayores mujeres en el mercado laboral en cifras superiores al 100% (Ibíd.).

En la Figura 4, se comparan los niveles de participación económica de los adultos mayores por regiones geográficas para el año 2012.

- *Tasa de empleo en la vejez:*

La tasa de empleo en la vejez, cuantifica la relación porcentual entre las personas mayores que están ocupadas y el total de la población de adultos mayores de una nación (CELADE, óp. cit.:51). Al estudiar la tasa de empleo de la población venezolana con 65 y más años de edad, es observable que en este país alrededor del 24,47% de la población con 65 y más años, se encontraba trabajando durante el segundo semestre de 2013 (INE, 2014b), lo cual representa un leve aumento de dicha tasa con respecto al año 2001, que fue de 20,17% (INE, 2014a). Asimismo, destaca que mientras que los niveles de ocupación de los adultos mayores hombres se mantuvieron relativamente

constantes entre los años 2001 y 2013, ya que se situaron entre un 35,67% y un 36,84% respectivamente, el porcentaje de ocupación de las adultas mayores hembras si bien siempre fue mucho menos importante que el de los hombres, a pesar de que aumentó un 84% durante el período estudiado, al pasar del 7,50% en 2001 al 13,80% en 2013 (INE, 2014a; INE, 2014b), situación que corrobora la tendencia mundial de la existencia de una mayor presencia del género masculino que el femenino en el mercado laboral (Naciones Unidas, óp. cit.).

En la Figura 5, se comparan las tasas de empleo en la vejez de algunos países de América Latina para el año 2012.

- *Tasa de ocupación en la vejez:*

La tasa de ocupación en la vejez, mide la proporción de adultos mayores ocupados en relación a la población económicamente activa (CELADE, 2006: 52). Al estudiar la tasa de ocupación de los adultos mayores venezolanos con sesenta y cinco y más años para segundo semestre de 2013, se observó que tanto el género femenino como el masculino

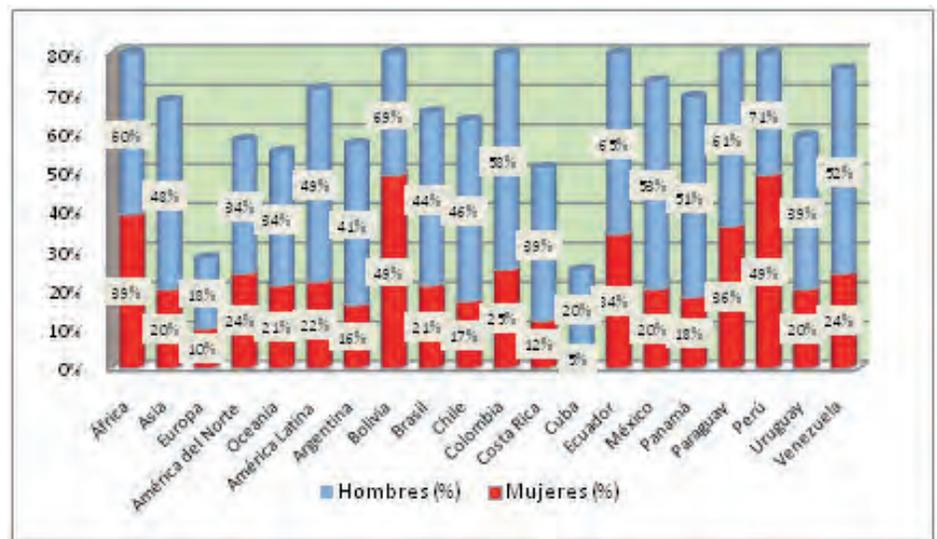


Figura 4. Niveles de participación económica de los adultos mayores por regiones geográficas para el año 2012. Fuente: Naciones Unidas (2012).

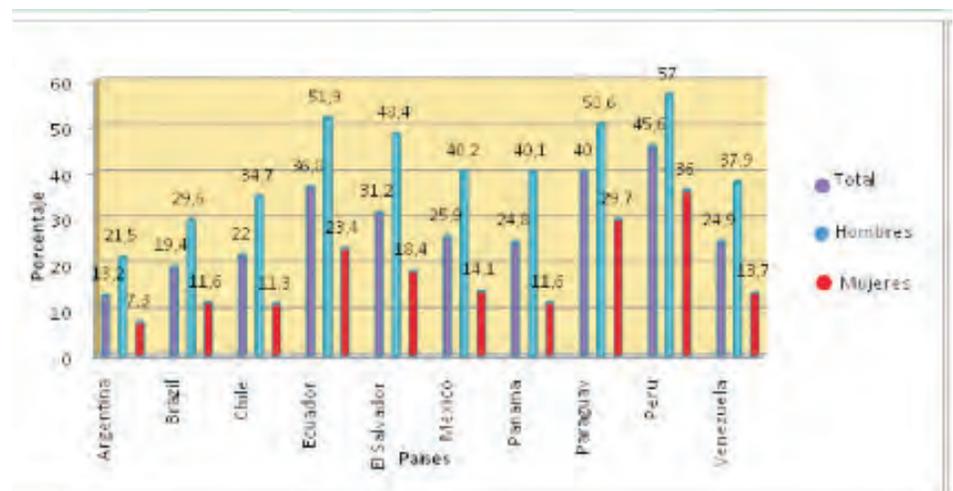


Figura 5. Tasas de empleo en la vejez de algunos países de América Latina para el año 2012. Fuente: ILO (2014).

de esta población, al igual que casi todos los países latinoamericanos, se caracteriza por registrar altos niveles de ocupación (94,7%) (INE, 2014b). Según la Organización Internacional del Trabajo, este fenómeno obedece a que existe un efecto de desaliento en las personas que no encuentran empleo y que se ven obligadas a retirarse de la fuerza laboral y/o a la recepción de prestaciones provenientes de la seguridad social (OIT, 2003).

Conclusiones

El aumento de la cobertura de la protección económica brindada por el Estado Venezolano a los adultos mayores a través de las pensiones por vejez y la disminución de los niveles de pobreza e indigencia de este grupo etario durante los períodos presidenciales de Hugo Chávez Frías (1999-2013) y continuados por el Presidente Nicolás Maduro Moros, constituyen los hallazgos más notables del presente estudio. En términos de cobertura económica, el avance es importante. En efecto, la población venezolana de adultos mayores beneficiada con pensiones por vejez, que para el año 2001 constituía el 17,93% del total de este grupo etario (Venescopio, 2009; INE, 2003), en la actualidad abarca el 83,73% del mismo (Gran Misión en Amor Mayor Venezuela, 2014; INE, 2013). Por otro lado, mientras que para el año 1999 el 45,2% de este grupo etario vivía en condiciones de pobreza y el 21% se encontraba en situación de calle, para 2011 estas tasas estuvieron por el orden de 20,6% y 8,5% respectivamente (CEPAL, 2014), hechos que nos permiten verificar la existencia de una correlación positiva entre el aumento de la cobertura económica y la disminución de los niveles de pobreza e indigencia de este sector de la población.

Al evaluar la calidad de las pensiones de vejez venezolanas, determinadas por su

capacidad de acceso a la canasta básica de bienes y servicios, es observable que el poder adquisitivo de los pensionados mejoró considerablemente durante el período estudiado como consecuencia de las reformas implementadas por el Gobierno Bolivariano con el objeto de equiparar las pensiones de vejez al salario mínimo nacional, que a su vez es actualizado anualmente para combatir los altísimos niveles inflacionarios registrados en esta economía en los últimos años.

Otro hecho que llama la atención es que a pesar de que Venezuela es un país de jóvenes, lo que en condiciones normales debería representar un mayor respaldo para la seguridad social, los altos niveles de informalidad presentes en esta economía, que para el cierre de 2012 rondaron el 42,1% (Venescopio, 2014), contribuyen a que exista una mayor carga sobre el Estado y sobre la clase trabajadora, situación que a la vez se corresponde más con la de los países del Cono Sur (Argentina, Brasil y Chile) y europeos, que poseen poblaciones más envejecidas que la venezolana (Naciones Unidas, 2013).

En referencia a los indicadores laborales de los adultos mayores venezolanos, el alto porcentaje de participación de este grupo poblacional en la economía venezolana (39,2% hombres y 14,2% mujeres) para el primer semestre del año 2014 (INE, 2014b), puso en evidencia el déficit de cobertura existente para entonces, lo cual se corresponde a su vez con los niveles de pobreza e indigencia que todavía persisten en este sector de la población y con los altísimos niveles de inflación registrados por esta economía durante los últimos años. Es necesario destacar que la alta participación de los adultos mayores en el mercado laboral, no solo se registra en la economía venezolana, sino que también es observable en la mayoría de los países

de América Latina (Naciones Unidas, Op. cit.).

La investigación también corrobora que al igual que en la mayoría de los países del mundo, los hombres tienden a participar aproximadamente el doble de las mujeres en el mercado laboral, lo cual quizás ya no obedezca en esta etapa de la vida a la existencia de prácticas discriminatorias en contra del empleo femenino, sino al rol fundamental que sigue ejerciendo la mujer dentro de su núcleo familiar.

Asimismo, los altísimos niveles de ocupación de este grupo etario (94,70%) (INE, 2014b), son explicables debido a la existencia de un efecto de desaliento en las personas que ya no encuentran empleo y se ven obligados a retirarse de la participación en el mercado laboral.

Luego de analizar los resultados de la investigación, sugerimos las siguientes recomendaciones de políticas con el objeto de garantizar y de mejorar los logros alcanzados en la materia por el Estado Venezolano:

-Es indispensable que el actual Gobierno continúe profundizando las políticas de inclusión de los adultos mayores en el sistema universal de pensiones de vejez venezolano iniciadas por el ex-Presidente Hugo Chávez Frías, con el fin de lograr que el 100% de la población de adultos mayores de este país, vea garantizada su seguridad económica y con ello obtenga unas condiciones de vida dignas.

-Los altos niveles de informalidad presentes en el Estado Venezolano en los últimos decenios, constituyen una importante carga económica para este Estado. Durante los gobiernos de Chávez, esta carga solía financiarse a través de los excedentes de la bonanza petrolera que caracterizó a estos gobiernos. Sin embargo, se estima que el contexto

económico actual, caracterizado por el drástico descenso de los precios mundiales de crudo, restringirá de modo importante los recursos disponibles en este país para apalancar sus políticas sociales, situación que podría comprometer seriamente la capacidad de respuesta del Estado Venezolano para cumplir con sus obligaciones. Debido a esta situación, resulta urgente que el gobierno de Nicolás Maduro fomente nuevas fuentes de trabajo formal e incentive la generación de nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras, capaces de potencializar los niveles de empleo de este país.

- Resulta necesario que el Gobierno Bolivariano estudie la posibilidad de promover la creación de puestos de trabajo con horarios parciales o de medio tiempo, destinados a la incorporación de adultos mayores aptos para trabajar y que tengan deseos de ser útiles a la sociedad, lo cual contribuiría al fomento de su vejez satisfactoria.

Referencias

ARZA, C., CHAHBENDERIAN, F., (2014). *“Pensiones básicas en América Latina. Diseño, cobertura y beneficios comparados en Argentina, Brasil, Bolivia y Chile”*. Documento de Trabajo N° 89. CIEPP.

BANCO MUNDIAL (2011). *“La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores”*. [Internet]. Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 7. Buenos Aires: Banco Mundial. <http://siteresources.worldbank.org/INTARGENTINAINSPANISH/Resources/CoberturaPrevisionalLAC.pdf> Consultado el 05/09/2014.

BCV (2014). *“Información Estadística”*. [Internet] [actualizado junio 2014]. <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> Consultado el 12/08/2014.

CELADE (2006). *“Manual de indicadores de calidad de vida en la vejez”*. [Internet]. Vol. I. Santiago: Naciones Unidas [actualizado dic. 2006]. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/28240/w113_1.pdf Consultado el 13/01/2014

CEPAL (2013). *“Panorama Social de América Latina”* [Internet]. Santiago: Naciones Unidas [actualizado dic. 2013]. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1 Consultado el 12/12/2014

_____ (2014). *CEPALSTAT-Base de datos y publicaciones estadísticas* [Internet]. Santiago: CEPAL. [actualizado ene 2014]. http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e Consultado el 14/01/2014

CIEPYC (2010). *“Métodos de Medición de la Pobreza: Conceptos y aplicaciones en América Latina”*. Entrelíneas de Política Económica No. 26. Año 4. [Internet]. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15399/Documento_completo.pdf?sequence=1 Consultado el 15/12/2014

CONSUMID.ORG. (2014). *“Canasta básica familiar sobrepasa los Bs. 20.000”*. Portal del consumidor venezolano [Internet] [actualizado jul. 2014]. <http://www.consumid.org/detalle/32387/canasta-basica-familiar-sobrepasa-los-bs-20000> Consultado el 12/09/2014

GARCÍA, J., TOVAR, L. (2009). *“Mapa y brechas: Disparidades del nivel de vida en la población de Venezuela 1977-2009”*. V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población [Internet] [actualizado 2009]. AVEPO, Caracas http://www.somosavepo.org.ve/download/cdt_579.pdf Consultado el 12/09/2014.

GRAN MISIÓN EN AMOR MAYOR (2014). *“El gobierno venezolano incorpora 8.000 nuevos pensionados al Seguro Social”* [Internet]. [actualizado ago. 2014]. <http://enamormayor.net/277-el-gobierno-de-venezuela-incorpora-8-000-nuevos-pensionados-al-seguro-social/> Consultado el 22/08/2014.

GUZMÁN, J.M. (2002). *“Envejecimiento y desarrollo en América Latina y el Caribe”*. Serie Población y Desarrollo. No. 28. Santiago: Naciones Unidas [Internet] [actualizado mayo 2002]. <http://www.facso.uchile.cl/observa/envejecimiento%20y%20desarrollo.pdf> Consultado el 12/08/2014

HURTADO DE BARRERA, J. (2007). *“El proyecto de investigación. Metodología de la Investigación Holística”*. Quinta Edición. Ediciones Quirón, Caracas.

ILO (2014). *Statistics and Database*. [Internet]. [actualizado 2014]. http://www.ilo.org/ilostat/faces/help_home/data_by_subject/subject-details/indicator-details-by-subject?indicator=EMP_T E M P _ S E X _ A G E _ N B & subject=EMP & _ afrLoop=1074124722951435 & datasetCode=Y I & collectionCode=Y I & _ adf.ctrl-state=1d8rqwzel_238 Consultado el 21/12/2014

- INE (2003). “*Censo de Población y Vivienda 2001 de la República Bolivariana de Venezuela*”. Instituto Nacional de Estadística, Caracas. [Internet]. [actualizado 2013]. <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2001/index.html> Consultado el 29/06/2014.
- ____ (2013). “*XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*”. Instituto Nacional de Estadística, Caracas [Internet] [actualizado ene. 2013]. <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html> Consultado el 03/09/2014.
- ____ (2014a). “*Indicadores demográficos. Censos de población y vivienda. Censo 2001. Fuerza de trabajo*”. Instituto Nacional de Estadística, Caracas [Internet] [actualizado 2014]. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/html/FTSifFTSexoGE.html> Consultado el 07/09/2014.
- ____ (2014b). “*Indicadores sociales: fuerza de trabajo*”. Instituto Nacional de Estadística, Caracas [Internet] [actualizado 2014]. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/FuerzadeTrabajo/xls/00.xls> Consultado el 07/09/2014.
- MÁRQUEZ, G. (1992). “*La reforma del sistema de prestaciones sociales en Venezuela*”. En Uthoff, A. y Szalachmann, R. *Sistemas de pensiones en América Latina: diagnóstico y alternativas de reforma*. Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Venezuela. Vol. 2. CEPAL/PNUD, Santiago.
- MINISTERIO DE FOMENTO – D.G.E. (1955). “*Censo de población de 1950*”. Ministerio de Fomento, Caracas.
- NACIONES UNIDAS (2013). “*Population Ageing and Development 2012 (wall chart)*”. Naciones Unidas, Nueva York [actualizado ene. 2013]. http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/2012PopAgeingandDev_WallChart.pdf Consultado el 12/09/2014.
- NANDON, C. (1944). “*Un plan para la Seguridad Social*”. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Vol. 10 (37-40). <http://www.analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4244/4134> Consultado el 15/09/2014.
- OIT (2003). “*Tendencias e indicadores de empleo y protección social de adultos mayores en América Latina*”. Versión preliminar. OIT, Ginebra [Internet]. [actualizado 2003]. http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/segsoc/acervo/pdf/empleo_protosoc_adultos_2003.pdf Consultado el 12/01/2015.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N° 8.694. *Gaceta Oficial* N° 39.819, Año CXXXIX, Mes III, (13-12-2011).
- SILVA, J.I., SCHLIESSER, R. (1997). “*Sobre la evolución y los determinantes de la pobreza en Venezuela (Primera Parte)*”. Serie de documentos de trabajo N° 10. Gerencia de Investigaciones Económicas. Colección Banca Central y Sociedad. BCV, Caracas. http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-win/be_alex.exe Consultado el 16/01/2015.
- SISOV (2014a). “*Inversión pública social como porcentaje del PIB*” SISOV, Caracas [Internet]. [actualizado 2014]. <http://sisov.mppp.gob.ve/indicadores/GA0100800000000/index.php> Consultado el 17/01/2015.
- ____ (2014b). “*Inversión Pública en Seguridad Social. Inversión pública en seguridad social como porcentaje del PIB*” SISOV, Caracas [Internet]. [actualizado 2014]. <http://sisov.mppp.gob.ve/indicadores/SS0101700000000/> Consultado el 17/01/2015.
- VENESCOPIO.ORG. (2014^a). “*Estadísticas Básicas de Venezuela – Seguridad Social. Pensionados por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, según tipo*”. [Internet]. [julio 2014]. <http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/pensionados-por-el-instituto-venezolano-de-los-seguros-sociales-segun-tipo> Consultado el 14/08/2015.
- ____ (2014b). “*Estadísticas Básicas de Venezuela–Fuerza de trabajo. Porcentaje de ocupados según sector formal e informal y por sexo. Tasa neta de actividad*” [Internet]. [julio 2014]. <http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/porcentaje-de-ocupados-segun-sector-formal-e-informal-y-por-sexo-tasa-neta-de-actividad> Consultado el 05/09/2015.
- ____ (2014c). “*Estadísticas Básicas de Venezuela – Costo de Vida. Canasta Alimentaria Normativa*”. [Internet]. [febrero 2014]. <http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/canasta-alimentaria-normativa> Consultado el 05/09/2015.

_____(2014d). “*Estadísticas Básicas de Venezuela – Costo de Vida. Salario mínimo nacional*” [Internet]. [febrero 2014]. <http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/salario-minimo-nacional> Consultado el 05/09/2015.

ZAIDI, A. (2008). “*Características y retos del envejecimiento de la población: La perspectiva Europea*”. Centro Europeo de Investigación Política y Social, Viena.